ANUNCIO DE ALCALDÍA

Por medio de la presente, y en vista la Oferta de empleo enviada por esta Administración al Servicio Andaluz de Empleo, registrada y gestionada a través de la Plataforma para Gestión de Ofertas de Empleo del SAE, y puesta en difusión por parte del Servicio Andaluz de Empleo en fecha 01/10/2026, con número de identificador de oferta 01/2026/45015, para la selección de 3 AUXILIARES ADMINISTRATIVOS PARA BIBLIOTECA, se anuncia:

PRIMERO. - Convocar el proceso selectivo para la selección de tres auxiliares administrativos para biblioteca con nombramiento como funcionario interino por acumulación de tareas a jornada completa por un periodo de nueve meses, a través de oferta genérica de empleo al Servicio Andaluz de Empleo, realizándose proceso selectivo entre los 9 candidatos enviados por parte del SAE, con valoración de los siguientes méritos:

Requisitos imprescindibles:
Además de los requisitos generales para participar en los procesos selectivos del artículo 56 del Estatuto Básico del Empleado Público, se requerirá lo siguiente:

- Graduado en ESO o equivalente

Para la selección de los candidatos se realizarán los siguientes procesos:

- Entrevista curricular, en la que las personas aspirantes deberán aportar la documentación acreditativa correspondiente (vida laboral, contratos de trabajo, certificados o cualquier otra documentación válida a efectos de acreditación de la experiencia y méritos alegados). La entrevista curricular, se valorará de cero a dos puntos.
- Prueba práctica, que será determinada por parte del tribunal de selección antes de la realización de la misma, para comprobar los conocimientos prácticos y técnicos, las actitudes personales y las competencias profesionales de los candidatos, criterios de seguridad laboral, así como la capacidad para diagnosticar problemas y adoptar soluciones, en relación a la naturaleza y funciones propias del puesto a desempeñar. La prueba práctica, se calificará de cero a ocho puntos.

NOMBRE: Antonia Olivares Martínez
PUESTO DE TRABAJO: Alcaldesa
FECHA DE FIRMA: 19/10/2026
HASH DEL CERTIFICADO: F85E9A123AA0934C5A4134F90C723910324DDBE6
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - https://sede.ubeda.es - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC2E55C1E8414DD534FA0

Excmo. Ayuntamiento de Úbeda.
Plaza Vázquez de Molina – C.P.:23.400
Teléfono: 953 75 04 40

La documentación obligatoria a aportar por parte de las personas preseleccionadas por parte del SAE, será la siguiente:

1. Copia del D.N.I.
2. Curriculum vitae
3. Informe de vida laboral.
4. Fotocopia de la titulación académica necesaria.
5. Fotocopias de contratos que acrediten la experiencia profesional
6. Fotocopia de carnet requeridos como requisitos imprescindibles

SEGUNDO. - Nombrar como miembros del Tribunal Calificador (Órgano de Selección), para la selección de los puestos de trabajo indicados en el punto primero de esta Resolución, a los/as Sres./as que a continuación se indican:

Presidente:

Titular: Leandro Alberto Herrero Álvarez

Suplente: César Cuadros Moreno

Vocales:

Titulares:

Gonzalo Millán Poveda (1)

María del Carmen Latorre Tejada (2)

Nuria Adán Martínez (3)

Suplentes:

Fernando Redondo Martínez (1)

Jaqueline Quiles Jurado (2)

Juan Francisco Ramírez Castillo (3)

Secretaria:

Titular: María Dolores Mora Sánchez

Suplente: Gloria Giménez Jordán

NOMBRE: Antonia Olivares Martínez
PUESTO DE TRABAJO: Alcaldesa
FECHA DE FIRMA: 19/10/2026
HASH DEL CERTIFICADO: F85E9A123AA0934C6A4134F90C723910324DDBE6
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - https://sede.ubeda.es - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC2E55C1E8414DD534FA0

Excmo. Ayuntamiento de Úbeda.
Plaza Vázquez de Molina – C.P.:23.400
Teléfono: 953 75 04 40

TERCERO. - Convocar y comunicar a los miembros del Tribunal Calificador (Órgano de Selección), el miércoles 21 de octubre de 2026 a las 9.00 horas, en el Palacio Marqués de Mancera, para la constitución del tribunal y la preparación del proceso selectivo.

CUARTO. - Convocar a los/as candidatos/as en llamamiento único, el miércoles 21 de octubre de 2026 a las 10 horas, en la en el Palacio Marqués de Mancera, al objeto de realizar el proceso de selección.

QUINTO. - Exponer la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación y, a efectos meramente informativos, en la página web del Ayuntamiento de Úbeda y Portal de Transparencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lo manda y firma la Alcaldesa a fecha de firma electrónica.

ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ

NOMBRE: Antonia Olivares Martínez
PUESTO DE TRABAJO: Alcaldesa
FECHA DE FIRMA: 19/10/2026
HASH DEL CERTIFICADO: F85E9A123AA0934C6A4134F90C723910324DDBE6
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - https://sede.ubeda.es - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC2E55C1E8414DD534FA0

Excmo. Ayuntamiento de Úbeda.
Plaza Vázquez de Molina – C.P.:23.400
Teléfono: 953 75 04 40